SUSCRIPCIONES

Madrid: Un mes..... 1,50 ps
Provincias: Trimestre..... 5 »
Extranjero: Un año..... 50 »
Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
BARBIERI, 8
TELÉFONO, 575

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, línea..... 0,20 peseta
Tercera plana, ídem..... 0,50 »
Reclamos, ídem..... 0,75
Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
BARBIERI, 8
APARTADO, 436

— Año XIII.—Núm. 3.373 — — Madrid, Viernes 19 Mayo 1916 — — Tres ediciones —

Los cristianos también

Los acontecimientos de Marruecos no tendrán exagerada importancia ó no deberá concedérsele, como opina el conde de Romanones; pero para el Ejército, para los que tenemos allí pedazos de nuestra alma, para todo el pueblo español que no forma parte del Gobierno, sí tienen importancia, aunque no exajeremos.

Nos han dicho que el Raisuli ha ocupado el Fondak y que hay que consolidar la ocupación esa con la de otras posiciones.

Aquello acaeció hace un par de semanas; ¿esto se ha realizado, se está realizando ó no se ha comenzado?

Nuestras fuerzas, los soldados españoles, ¿se hon movido, han operado ó es que ya con las huestes raisuleñas operando basta, y los europeos no tienen necesidad de hacer nada? Crea el presidente del Consejo que somete á demasiado larga cuarentena las noticias de Africa y que desdice bastante en un gobernante liberal proceder de este modo, haciendo trabajar en aquel árido territorio á los hijos de España y no dando cuenta de ello ni concediéndosele importancia.

Es preciso decir lo que allí se está haciendo, para que se sepa que si esas operaciones no han podido hacerse en primavera por los temporales, se están haciendo en verano, pues verano es ya en aquellas cálidas regiones, y que las hacen los hombres mismos que han sufrido esos temporales continuados bajo los débiles lienzos de las tiendas, calados á diario hasta los huesos y durmiendo en el suelo y embarrado suelo.

Los mismos cuerpos hacen hoy, bajo un sol que tuesta, que asfixia, que quema hasta la respiración, marchas de treinta kilómetros, operaciones ó ejercicios equivalentes á otros diez ó doce, subiendo á los cerros y descendiendo á los barrancos, cargados con quince ó veinte kilogramos entre equipo y armamento, repitiendo tan fatigosa faena al otro día y al otro.

Crea el conde de Romanones que tanto poner á prueba la resistencia y la salud, amén del riesgo de la vida, puesto que se cruzan tiros, vale la pena de no tratarlo despectivamente.

Pues luego que á un período de operaciones sigue la propuesta de recompensas natural, y cuando se otorgan, que son bien escasas y mezquinas, entonces todo se vuelven censuras y decir que el asunto marroquí es un negocio para los militares, porque sus enemigos no miran lo que trabajaron, sino lo que se les otorga.

Y si eso ha ocurrido todas las veces, júzguese lo que será ésta en la que el jefe del Gobierno oculta el trabajo, la importancia y el mérito de los militares.

Porque ó el Raisuli lo hace todo, ó los que no son moros trabajan también.

¡Hay que aclararlo!

Noticias militares

Ayer se verificó en el Parque de Intendencia, el acto de hacer entrega al nuevo intendente D. Manuel Piquer, el faéjn de intendente de división, que como prueba de cariño le han ofrecido los jefes y oficiales del citado Parque.

Después del «lunch» con que el culto jefe del Cuerpo de Intendencia obsequió á sus compañeros, dirigió á éstos la palabra para expresarles en líneas generales cuáles eran sus pensamientos respecto á las orientaciones que estimaba convenientes para el mejor funcionamiento de la Corporación.

Definió la actuación de la Intendencia moderna en las tres fases siguientes: ampliación de los servicios de tropas, acentuando su carácter militar; industrialización de los servicios, y reorganización de ciertos cometidos.

Con este propósito, y en breves y elocuentes palabras, expuso la necesidad de reorganizar los parques y comandancias de Intendencia y las secciones de automóviles; ampliar los cometidos de las fábricas de subsistencias militares, extendiéndolos á conservas, comprimidos, vestuario y equipos; modificar el actual servicio de transeuntes en el sentido de proporcionar mayores comodidades á oficiales y soldados separados eventualmente de su familia militar, y otros puntos de vista de gran interés para el Ejército y para la Corporación, entre los que descollaba su deseo de estudiar administrativamente la actual campaña europea, para deducir las innumerables enseñanzas administrativas que de ella se desprenden. Terminó su brillante peroración con un viva al Rey, que fué unánimente contestado por todos los jefes y oficiales que estaban presentes.

El subintendente Sr. Romeo, en nombre de todos, felicitó al nuevo intendente y al Cuerpo á que pertenece, haciendo votos entusiastas por que estas orientaciones sean pronto realidades.

***

Ayer estuvo en el ministerio de Marina una numerosa comisión de constructores navales de pequeño tonelaje, presidida por el Sr. Barrera, con objeto de saludar al señor Miranda y darle las gracias por el interés que muestra en beneficio de la navegación.

Al hablar de los efectos del Real decreto sobre primas á la navegación, el ministro, les dijo que éstos más bien eran transitorios, dadas las actuales circunstancias.

Los comisionados salieron satisfechos por la acogida que les ha dispensado el ministro de Marina.

También estuvieron en el ministerio, visitando el Museo Naval, los moros notables que se encuentran en esta corte.

En la visita les acompañó el capitán de fragata D. Manuel de la Puente.

Los moros elogiaron la instalación del Museo y quedaron admirados de los objetos que en él se guardan.

***

Ayer á la una de la tarde marchó el Rey, acompañado por el comandante Ponte, á la Escuela de Equitación, en donde almorzó con el coronel duque de Tetuán y los demás jefes y oficiales de la Escuela.

***

El día 21 del actual, á las doce, se inaugurará la lápida que el Colegio de Huérfanos de la Guerra, en Guadalajara, dedica á la memoria de los que fueron sus compañeros y murieron por la Patria en el campo del honor, antiguos alumnos del mencionado Centro.

***

Una Comisión de representantes de la Asamblea de constructores navales visitó ayer en el Congreso al conde de Romanones y al presidente de la Cámara.

DE CARABINEROS

Honor á los héroes

SARGENTO CONDECORADO. : ¡HONOR A LOS HEROES! :

Hace pocos días tuvo lugar en la Comandancia de Algeciras el acto de imponer la cruz de Beneficencia al sargento D. Andrés Liñán Lacal, por un hecho en que se distinguió notablemente, exponiendo con grave riesgo su vida por salvar las de varias personas, arrebatadas por él de las garras de la muerte.

Haremos una sucinta relación de este servicio, para que nuestros lectores se den cuenta de su importancia.

El día 18 de Abril de 1910, siendo el sargento Liñán cabo comandante del puesto de veteranos de Salobreña, de la Comandancia de Granada, se hallaba en aquella rada haciendo operaciones de carga y descarga el vapor llamado "Torre del Oro"; y sobre las seis de la tarde de dicho día, en ocasión en que este sargento estaba á bordo, en cumplimiento de órdenes superiores, practicando el servicio de fondeo, se desencadenó súbitamente tan violento temporal de poniente, que el capitán del "Torre del Oro" se vió precisado á hacerse á la mar sin perder momento, para buscar refugio en el puerto de Almería. El sargento Liñán, ante la disyuntiva de ausentarse con el barco de su Comandancia ó arrojarse á una de las barcazas de las mercandías que se hallaban al costado del buque, optó por lo último, sin medir la magnitud del riesgo; pero una vez que las barcazas quedaron solas, sin el abrigo del vapor y á merced de las olas, un fuerte golpe de mar las pasó por ojo, quedando aquéllas entre dos aguas, y sus tripulantes, que eran diez más el sargento, fueron despedidos de las embarcaciones por el mismo golpe de mar. En tan difícil situación empezaron todos los náufragos á nadar hacia tierra, de la que se hallaban á más de tres cuerdas; consiguiendo Liñán, después de grandes trabajos y extenuado por el cansancio, llegar cerca de la orilla, donde fué cogido y sacado fuera por uno de los carabineros que tenía á sus órdenes, llamado Amador Castillo. Mediante unas tazas de café que al momento le suministraron, entró Liñán en reacción, y pudo darse cuenta de que sus compañeros de naufragio se estaban ahogando, sin que nadie les auxiliara.

Comprendiendo que con voces y con lamentaciones no se aliviaba la suerte de los náufragos, y que la existencia de éstos se perdía por momentos, en un soberano arranque de valor, más que de valor, de temeridad, tomó una cuerda de largas dimensiones y, con un extremo de ella en la boca, se arrojó de nuevo al mar; llegó á una de las embarcaciones zozobradas, sujetó á ella la cuerda, y agarrándose á ésta, consiguieron salvar la vida los diez hombres que tan de cerca habían visto la muerte; gracias también al auxilio de algunas personas de la playa, que, imitando su ejemplo, cooperaron al salvamento, como cooperó muy eficazmente toda la fuerza de su puesto y el contramaestre de la Armada D. José Martín Torres.

Tal fué la acción llevada á cabo por el nuevo caballero de la Orden de Beneficencia, cuya cruz le fué impuesta con solemnidad brillante y simpática, asistiendo el comandante jefe del servicio, D. Justo Gañán, que presidió el acto, y los capitanes D. Matías Cuello, que pronunció un sentido discurso alusivo al acto; D. Tomás Villalante, cajero de la Comandancia; D. Arturo López y Castro, D. José Rodríguez y Alonso y D. Ladislao Contreras; el segundo teniente D. Manuel Rodríguez Sánchez Diz, el ayudante de Marina del distrito, D. Leopoldo Colombo; las autoridades del Campamento y las de Puente Mayorga; los primeros tenientes D. Nicolás Martínez Reyes y don José Boada González. Asistieron también cuatro grupos de Exploradores, en número de 250, que desfilaron en columna de honor ante el presidente y el sargento condecorado.

Una distinguida representación del elemento femenino de San Roque, La Línea, Campamento y Puente Mayorga realzó con su belleza tan simpático acto.

Terminado el desfile, fueron obsequiados los invitados por el capitán de la compañía á que pertenece el agraciado, D. Matías Cuello, siendo unánimes los elogios que mereció y á los que unimos el nuestro, por su acierto en proponer y secundar los trabajos de organización de un acto tan brillante como el que dejamos reseñado.

Felicitación al Rey

PARIS, 18.—Con motivo de sus cumpleaños, el Presidente de la República envió el siguiente telegrama á Don Alfonso XIII:

"Con placer dirijo á V. M. los votos cordialísimos que hago por ella y la familia Real, así como por la prosperidad de España.

En esta ocasión le manifiesto la gratitud del Gobierno de la República y el reconocimiento de las familias francesas por el benévolo interés que se toma personalmente por nuestros soldados que están prisioneros en países enemigos."

El Rey Don Alfonso ha contestado:

"Ruego á V. E. acepte mi agradecimiento por el amable recuerdo del reconocimiento de las familias francesas.

Me llena de regocijo esta gratitud, que me animará, si esto es posible, á proseguir la obra humanitaria que me ha sido confiada, en favor de vuestros bravos y valientes soldados y compatriotas.

Crea siempre en mis sentimientos afectuosamente abnegados.—Alfonso, Rey."

Consejo de ministros

ESPAÑA EN MARRUECOS. POLITICA EXTERIOR. DEL : : : : INTERIOR : : : :

Bajo la presidencia del Rey se celebró ayer mañana, en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

Cuando á la hora de costumbre recibió el jefe del Gobierno á los periodistas, les dijo que la parte más importante de su discurso había sido la relación, con examen y juicio, de las noticias referentes á Marruecos, según la versión facilitada á los "reporters".

Reiteró el jefe del Gobierno el agrado con que se acogía en todo el Imperio marroquí la política que España practica en su zona de influencia, y expuso detalladamente los telegramas remitidos por el alto comisario dando cuenta minuciosa de las operaciones realizadas últimamente, mediante las cuales, como ya anunció, había quedado libre el camino del Fondac.

El general Jordana estudiará el momento conveniente para realizar otras ocupaciones necesarias que consoliden de una manera definitiva el dominio de la zona en que se han desarrollado las últimas operaciones.

Además, trató el conde en su discurso de los asuntos internacionales, pasando revista á los sucesos más salientes de la política exterior, y haciendo mención especial del dominio de la insurrección irlandesa, conjunto de las operaciones militares en los diversos frentes y comentarios de la Prensa, y por último, abordó las cuestiones referentes á Méjico y á la ocupación de la capital de la República Dominicana por las tropas yanquis.

Del interior, expuso el conde de Romanones á S. M. el estado de los asuntos parlamentarios, y la creencia de que pronto quedarán constituídas las Cámaras.

El Sr. Ruiz Jiménez amplió ante los periodistas que le visitaron en su despacho oficial algunos detalles del Consejo celebrado en Palacio.

Dijo que el discurso del jefe del Gobierno había sido una admirable exposición de los principales asuntos de actualidad.

"Hizo acertadísimas consideraciones—añadió—del estado de los beligerantes en todos los frentes. Se observa en ellos una situación de relativa quietud, que bien pudiera considerarse como un período de tregua tácita, precursor de importantes operaciones.

Al hablar el presidente de la operación que ha de llevar el sobrenombre del Fondac, después de hacer resaltar su transcendencia, no ya en el orden militar, sino en el político, se extendió en deducciones pertinentes á este nuevo hecho, que consolida la acción de España en el Imperio marroquí. Allí, recordó el jefe del Gobierno, no hemos ido en son de guerra, como algunos suponen, sino en cumplimiento de una misión que nos encomendara un día Europa, con finalidad diplomática. Si en algún caso fué necesario el concurso de las armas, se emplearon siempre como complemento de esa misma tarea que nos fué encomendada.

La toma de Fondac es una prueba de la política que hemos seguido, y corroboración de ésta han de ser las operaciones proyectadas, en las cuales más se atenderá á la atracción de los naturales por procedimientos persuasivos que por el influjo de la fuerza armada.

Leyó el presidente, entre otras muchas felicitaciones recibidas por el acto que nos ocupa, la del general Lyautey, á la que da doble valor la calidad del firmante.

Al abordar las cuestiones de política interior, hubo de fijar esencialísima atención en los problemas sociales pendientes, y en especial, en la huelga de ferroviarios."

El Ermiki en Palacio

A las once de la mañana de ayer fué recibido en audiencia por Su Majestad el Rey el caíd El-Ermiki, bajá de Alcazarquivir.

Lucía sobre el jaique la encomienda de la Orden de Isabel la Católica y la placa del Mérito Militar, roja; condecoraciones que le fueron concedidas como premio por sus servicios á España, y por su heroica conducta al frente de las fuerzas indígenas de Alcázar.

Le acompañaban el capitán de Artillería Sr. Lopera, antiguo jefe del "tabor" de Larache, y dos moros que eran portadores de una gran caja, con presentes traídos por El-Ermiki para el Soberano.

El caíd expresó al Monarca su satisfacción al poder ofrecerle sus respetos.

Luego le ofreció los regalos, que son muchos y muy interesantes: armas de todas clases, de las que usan los moros, bordados, ricas arracadas y otros objetos marroquíes.

El Rey agradeció mucho los presentes, y tuvo para El-Ermiki frases de gran afecto, que impresionaron vivamente al bajá de Alcazarquivir.

Este salió muy satisfecho de las atenciones que le dispensó S. M.

Funerales por la Srta. Cobos de Guzmán

En la iglesia parroquial de San José se celebraron ayer mañana solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la señorita Pilar Cobo de Guzmán, muerta en Jerez trágicamente.

Presidieron el señor obispo de Sión, los parientes de la finada, Sres. Primo de Rivera (D. Fernando y D. José), Loygorri, García de Leaniz y Careaga; el marqués de Santa María de Silvela y el alcalde, duque de Almodóvar del Valle.

Entre los concurrentes figuraban las marquesas de Aranda, Donadío y Caicedo; duquesa de Algete, condesas de Torre Arias, Corzana y Maceda, y señoras y señoritas de Dato, Luque, Castro, Soriano, viuda de Muguiro, Goicoechea y Santa Marina; el ex presidente del Consejo señor Dato, el capitán general de la región, Sr. Marina; el duque de Ahumada, marqueses de Goicoerrotea, Cayo del Rey y Valdeiglesias; condes de Heredia Spínola, Belascoaín, Velayos, Cerragería y Maluque; el general Contreras, y los señores López Dóriga, Canthal, Calvo de León, Rodríguez Escalera, Travesedo, Guedea, Gordón, Fernández Cuesta, Goicoechea y muchos más.

NOTAS POLITICAS

LERROUX EN GOBERNACION

Acompañado de una Comisión de vecinos de Valencia de Alcántara, visitó ayer D. Alejandro Lerroux al Sr. Ruiz Jiménez para protestar de un doble impuesto acordado por aquel Municipio.

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer ratificó el conde de Romanones que esta tarde, á las cinco, se celebrará Consejo en la Presidencia.

LA PRESIDENCIA DE LAS : CORRIDAS DE TOROS :

Ocupándose del desagradable incidente ocurrido el miércoles en la Plaza de Toros de Madrid, decía anoche "La Epoca" que el Municipio debía haber tomado ayer el acuerdo de que los tenientes de alcalde "no puedan delegar" la facultad de presidir las corridas de toros ya que ellos son delegados del alcalde.

De esa manera terminarían de una vez peligrosas subdelegaciones, de las que de ninguna manera puede ser responsable el alcalde-presidente, que no tiene en ellas la más leve intervención.

LAS AMORTIZACIONES : : EN EL EJERCITO : :

El ministro de la Guerra ha hecho notar cómo poco á poco se va efectuando una gran amortización en el Ejército. Hasta la fecha van disminuídas, desde Enero, las siguientes plazas: un teniente general, tres generales de división, seis de brigada, 16 coroneles, 27 tenientes coroneles, 45 comandantes, 28 capitanes y nueve tenientes.

Las amortizaciones, unidas al decreto de selección, resolverán en poco tiempo el problema de las escalas en el Ejército.

EL ENSANCHE DE : : BARCELONA : :

Dijo ayer el Sr. Ruiz Jiménez que, entre otros decretos de menor importancia, había sometido á la firma del Rey uno ampliando el plano de ensanche de Barcelona en la zona comprendida entre las calles de Coello, Roger de Flor y Travesera.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

De Hacienda.—Nombrando subdirector primero de Propiedades é Impuestos á D. José Borrás y Bayones, delegado de Hacienda que era de Valladolid.

A este cargo pasa D. Félix de la Plaza y Martínez, que era delegado de Hacienda en León, sustituyéndole en este cargo D. Carlos Barrio y Marco.

Autorizando á la Dirección general de la Deuda para contratar directamente con una Casa inglesa, de Londres, la confección y entrega de 370.000 hojas de cupones de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100, con arreglo al pliego de condiciones propuesto por dicho Centro directivo.

De Marina.—Real decreto disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Gabriel Antón é Ibalgón quede para el servicio de eventualidades de la corte.

Idem concediendo la Gran Cruz blanca, libre de gastos, al embajador de España en Wáshington, D. José M. de Gayangas.

Idem concediendo la Gran Cruz blanca, libre de gastos, al cónsul general de España en Nueva York, D. Francisco Javier de Calvo.

EL INCIDENTE DE LA CORRIDA DE BENEFICENCIA

Con un puro en la boca y una flor en el ojal.

EN EL MUNICIPIO, EL SR. MAURA, EXPLICA UNA LECCION DE URBANIDAD.

En la parte de la sesión de ayer dedicada á "Ruegos y preguntas", dijo el señor Maura que iba á ocuparse del acto de descortesía realizado por el Sr. Blanco Soria en la corrida de Beneficencia. (Gran expectación.)

Antes de entrar en materia indicó la conveniencia de que las fiestas de toros no sean presididas por los ediles, para evitar que el público, al descargar sus iras en el presidente, ponga en ridículo al Ayuntamiento.

El Sr. Blanco Soria—dice el señor Maura—salió de su casa con un puro en la boca y una flor en el ojal, para ocupar el coche galoneado del Ayuntamiento y pasear triunfalmente por Madrid hasta la hora de la corrida.

Este concejal, que así supo y pudo lucir su oronda persona, debió guardar al jefe del Estado la consideración que merece, al menos por educación.

Hasta los toreros, sin preocuparse del peligro, saludaron á S. M. montera en mano.

El Sr. Besteiro (Irónicamente.): ¡Oh, la educación de los toreros!

El Sr. Maura: ¡No, Sr. Besteiro! La educación que todos debemos tener.

El Sr. Besteiro: ¡Oh, la educación de nadie en España, por lo ocurrido!

El Sr. Maura: Su señoría vuelve á representar, con gran complacencia de todos, el papel de fiera municipal que hace tanto tiempo que desempeña.

El Sr. Besteiro: Lo prefiero al de niño.

El Sr. Maura: Su señoría, Sr. Blanco Soria, ha cometido, como presidente de la corrida de Beneficencia, tres groserías y dos ridiculeces. Consistió la doble ridiculez en exhibirse á la ida con aire triunfal y salir luego de tapadillo por la puerta de caballos. Y cometió las groserías no saludando al Rey; permaneciendo cubierto al escuchar el himno nacional, y no correspondiendo al saludo de S. M. la Reina.

El Sr. Blanco Soria, si olvidó que Madrid es un pueblo que ama y respeta á sus Reyes, pudo tener en cuenta que es caballeroso, que la Reina es una dama, y que las damas siempre fueron objeto de nuestro cortés é hidalgo acatamiento.

Hay, además, otra especialísima circunstancia. El Sr. Blanco Soria representaba al alcalde, y no tenía derecho á poner en ridículo, ante el Rey, á esta autoridad, de la que era delegado.

Por todo lo expuesto, yo propongo—agregó el Sr. Maura—que el Ayuntamiento acuerde haber visto con desagrado lo ocurrido en la corrida de Beneficencia, y reconozca la desconsideración con que procedió, negando su saludo á los Reyes, el concejal señor Blanco Soria.

El alcalde aprobó enérgicamente las palabras del Sr. Maura.

Debo hacer constar—dijo—que la corrida de Beneficencia debió ser presidida por el Sr. Hidalgo, quien delegó por motivos de salud en el Sr. Blanco Soria.

Yo, como alcalde de Madrid, protesto del acto realizado por él, puesto que al presidir la corrida representaba al alcalde, y censuro que en aquellos momentos se olvidara de los deberes que impone la caballerosidad. Deberes que siempre ha cumplido quien hoy ocupa la presidencia de este Ayuntamiento.

El Sr. Blanco Soria lamenta que el Sr. Maura haya venido á buscar un efecto de galería, falseando la verdad de los hechos, que altera caprichosamente para el logro de su personal lucimiento.

El Sr. Maura, además, me ha tachado de ridículo y grosero, y yo debo contestar á estos calificativos, no en el salón de sesiones, sino en sitio y ocasión adecuados.

Sepa el Sr. Maura que siempre procedo con la corrección debida, sin lecciones de nadie, que no necesito, y menos recibidas de su señoría.

El alcalde: El Sr. Maura se ha referido á los hechos, no á la persona.

El Sr. Blanco Soria: Yo presidí la corrida como he presidido otras varias: por delegación de un concejal, y no es el primer caso en que un edil republicano haya ejercido dichas funciones. Yo no lo solicité, en contra de lo afirmado por el Sr. Maura.

En cumplimiento de mis deberes de presidente, tenía concentrada mi atención en las incidencias de la lidia; y oí, en efecto, la Marcha Real; pero cuando miré al palco de los Reyes, éstos ya no ocupaban su puesto en él.

Como estoy persuadido de que quien preside representa al alcalde, salí por la puerta de caballos, para evitar un conflicto. Sin duda, el Sr. Maura quería que hubiese salido por la puerta principal para que me arrastraran las turbas.

El Sr. Maura: Yo he censurado á su señoría como delegado del alcalde; pero por el camino de la majeza á que quiere llevarme el Sr. Blanco Soria, no iré, como yo no quiera ir.

Y ya que declara públicamente que el acto irrespetuoso de ayer obedeció á una distracción ú olvido involuntario, admito sus explicaciones, y espero que el Ayuntamiento se dará también por satisfecho.

Con esto se dió por terminado el incidente.

El Sr. Rosales fué muy felicitado por el acierto con que llevó la discusión y por sus hidalgas y caballerosas palabras de censura al acto realizado por el Sr. Blanco Soria.

M.C.D. 2022

Diario de la guerra

Italia y Austria

LOS AUSTRIACOS BOMBARDEAN UN TREN REAL

ROMA, 18.—En el ministerio de la Guerra han confirmado que la escuadrilla de aeroplanos austriacos que bombardeó anteayer Venecia y Mestre, siguió después la vía férrea que va de Venecia á Bolonia, en el momento en que salía un tren especial, compuesto de dos coches, en los que viajaba la Reina Elena, que regresaba del frente con las Princesas Yolanda y Mafalda.

Los aeroplanos enemigos persiguieron el convoy, arrojando bombas.

Felizmente, el tren, que había apagado todas sus luces, llegó sin ninguna avería á Padua.

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 18.—"Las tropas alpinas han ampliado las posiciones que conquistaron al norte de Fargorida.

Rechazamos un gran ataque contra los montes de Cari.

En el valle de Carina, después de resistir un violento cañoneo, hemos rechazado también cinco fieros ataques.

En el sector de Montfalcone reconquistamos las trincheras que perdimos el día 15.

El bombardeo contra casi todas nuestras posiciones fué muy duro."

En Francia

EL PARTE ALEMAN

AMSTERDAM, 18.—"Al sudoeste de Lens continuó la lucha de granadas de mano.

Esta mañana rechazamos tres ataques contra nuestras posiciones de la cota 304.

Cerca de Esnes sufrió el enemigo grandes pérdidas.

Hicimos fracasar un gran ataque de los franceses contra Reichsackerkopf.

Al este de Krasdun derribamos un avión ruso.

En los Balkanes, sin novedad."

EL PARTE FRANCES

PARIS, 18.—"Al norte de Aisne dispersamos los contingentes enemigos que intentaban asaltar nuestras trincheras del sur de Nouvron.

Rechazamos violentísimos ataques contra Avocourt y nuestras posiciones de la cota 304.

Los alemanes sufrieron pérdidas enormes.

En Eparges hubo vivo cañoneo.

En el resto del frente, sin novedad."

Noticias diversas

RESUMEN DE NOTICIAS

MILAN, 18.—En el último "raid" de los aviones austriacos sobre Udin una bomba mató á ocho niñas que salían de una escuela.

—El aviador militar Víctor Loubet ha batido en el campo de aviación de Murofrones el "record" mundial de altura.

LONDRES, 18.—Dicen de Amsterdam que las tropas alemanas que han atravesado Lieja en dirección de Verdun representan un contingente de 350.000 hombres.

—En la Cámara de los Comunes ha declarado lord Grey que no es cierto que el Vaticano haya hecho indicaciones para que cese la guerra submarina.

TERREMOTOS EN ITALIA

ROMA, 18.—En algunos puntos de Italia se han sentido fuertes terremotos.

En Rimini y Pésaro ocasionaron los movimientos sísmicos importantes destrozos y algunas víctimas.

Los ferroviarios

AUN HAY ALGUNOS DESCONTENTOS

Al ocuparse ayer el conde de Romanones, en el Consejo celebrado en Palacio, del asunto de los ferroviarios, dijo que era indudable que la huelga estaba virtualmente conjurada, aunque aún quedaban algunas secciones en disconformidad con sus compañeros.

El jefe del Gobierno dedicó justos y entusiastas elogios á los trabajos del señor Gasset y á las Empresas ferroviarias por su patriotismo, y añadió que éste se impondrá á todos los obreros, pues deben comprender que no es éste el momento oportuno para extremar el planteamiento de reivindicaciones que se verán satisfechas en ocasión más propicia.

LA GARANTIA EN EL TRABAJO

Una Comisión de ferroviarios católicos de Valladolid ha visitado al ministro de la Gobernación para relatarle los atropellos de que han sido víctimas de parte de sus compañeros, que á todo trance querían que adoptasen su actitud, á la que ahora, como siempre, fueron contrarios.

Pidieron dichos obreros al ministro que para lo sucesivo se les garantice en su derecho de trabajo.

El Sr. Ruiz Jiménez contestó que, precisamente, ésa era la norma del Gobierno: respeto á todos los derechos, igual al de huelga que al de trabajo, y que podían tener la seguridad de que, en lo sucesivo, nadie les molestaría.

LOS FERROVIARIOS DE ASTURIAS

Los obreros de los ferrocarriles secundarios de Asturias han anunciado el planteamiento de la huelga para el día 26 del actual.

El Gobierno confía en la solución de este nuevo contratiempo.

MAS SECCIONES DE ACUERDO CON LA SOLUCION

Esta madrugada se han recibido en el ministerio de la Gobernación algunos telegramas oficiales dando cuenta de que los ferroviarios de las secciones de Lérida, Tarragona, Valencia, Castellón y Guipúzcoa han retirado la notificación de huelga, por haber aceptado las concesiones de la Compañía del Norte.

De Palacio

—Anoche asistieron los Soberanos á la función del circo de Price.

Iban con las augustas personas la duquesa de Tovar y el conde de Valmaseda.

—A la una de la tarde, el Rey, acompañado del comandante Ponte, marchó á la Escuela de Equitación, en donde almorzó con el coronel duque de Tetuán y los demás jefes y oficiales de la Escuela.

Después marchó el Monarca á la Casa de Campo, donde jugó un partido de "polo".

También cumplimentaron ayer á Sus Majestades el comandante del "Giralda", Sr. Barrera; el obispo de Plasencia, el duque de Arión y los condes de la Ventosa.

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se conceden diez días de permiso á Gregorio Llamas y Toribio Cabezas; doce, á José Parga; quince, á Juan Molina, Felipe Martínez, Doroteo Galache, José Fernández, Emiliano Montero, Pascual Elvira, Alfredo Marrama y Manuel Martín, y veinticinco, á Gregorio Soriano.

Recordatorios

Hace ya bastante tiempo que pedimos desde estas columnas, entre otras mejoras y consideraciones para los suboficiales, brigadas y sargentos, que se les señalara para efectuar sus viajes en ferrocarril los coches de segunda clase, así como lo tienen concedido en los viajes marítimos en cámaras de segunda.

Esto debió disponerse al propio tiempo que se les señaló sitios separados de los que ocupa el soldado en los cuarteles, hospitales y alojamientos.

De un modo oficioso se dijo hace algún tiempo, que estaba acordada tal concesión: y como no hemos vuelto á oir hablar de asunto que tanto interés tiene para las referidas clases, hacemos este recordatorio al señor ministro de la Guerra.

* * *

Otro recordatorio—ya muchas veces repetido—se refiere al escalafón de suboficiales, brigadas y sargentos de Infantería, que no se publica.

A propósito de esto, hemos de citar la regla 6.ª de la Real orden de 13 del actual, sobre exámenes de sargentos para oficial, que ordena á los capitanes generales remitir al ministerio relación de los sargentos que se examinan, haciendo mención **«del número que ocupan en el escalafón de su respectiva arma ó Cuerpo referido al de 1915, que sirviera de base para la convocatoria»**.

Difícil será, por lo que á Infantería respecta, hacer constar el número que tienen en el escalafón de 1915.

Hay un pequeño inconveniente para ello: ni el año mil novecientos quince, ni el anterior, se han publicado escalafones.

* * *

Puestos á recordar, hacemos memoria de que hemos dicho muchas veces que es preciso ordenar que á los suboficiales y brigadas se les provea de nombramiento, título ó credencial que acredite su clase, del mismo modo que se les expide á todos los funcionarios y á todas las clases militares, desde cabo á capitán general.

...Que en vez de facilitarle las prendas de su vestuario y equipo se les asigne una gratificación equivalente y sean de su propiedad y así saldrán beneficiados los fondos de material, que con el actual sistema tienen que gastar más porque no es fácil que las prendas de la clase que causa baja en el Cuerpo, sirvan para el que le releva...

...Que se les asigne una prenda que les preserve de la lluvia, porque en los campamentos, en las trincheras, en las marchas, el soldado se resguarda con su manta y el oficial con su impermeable.

¿No es cierto todo esto?

X. Y. Z.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.

Se dispone embarque en el crucero «Princesa de Asturias» el primer practicante don Juan Gómez Piña.

Licencias.

Se conceden dos meses, por enfermo, al teniente vicario del Cuerpo eclesiástico de la Armada D. Pedro González Asensio.

República de Santo Domingo

WASHINGTON, 18.—La situación de la República de Santo Domingo es gravísima.

Han sido reforzadas las tropas yanquis que ocupan la capital y han fondeado en los puertos de la República nueve buques de guerra norteamericanos.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fué de 29 grados, y la mínima, de 14.

El barómetro subió á 710.

Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias.—El tiempo es bueno, de cielo claro, vientos flojos y temperatura en aumento; la máxima fué de 31 grados, en Salamanca, y la mínima, de 7, en Albacete.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE HOY PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Caballería.

Destinos.—Sargentos: D. Agustín Almarán, de Lanceros de España á Cazadores de Taxdir; D. Ramón Farré, de Cazadores de Taxdir á Lanceros de España; D. Venancio Alonso, de Cazadores de Castillejos á Dragones de Santiago, y D. Jerónimo Cidraque, de Dragones de Santiago á Cazadores de Castillejos.

Artillería.

Destinos.—Sargento: D. Agapito Alonso, del 10.º montado al de montaña de Melilla; D. Emilio López Morais, del de montaña de Melilla al sexto montado; D. Ambrosio Espinosa, del quinto montado al de montaña de Melilla; D. José Caballero, de la Comandancia de Cádiz á la de Tenerife; D. Raimundo García Santiago, de la de Tenerife á la de Cartagena, y D. Luis Vilela, de la de Artillería de Tenerife á la de Cádiz.

Clero castrense.

Destinos.—Capellán primero D. Enrique Vázquez, del primero montado de Artillería al hospital militar de Melilla.

Capellanes segundos: D. Vicente Moreno, de Cazadores de Taxdir al regimiento Infantería de Sicilia; D. Felipe Miguel Muñiz, de Cazadores de Tetuán á Dragones de Montesa; D. José García Vega, de Dragones de Montesa al primero montado de Artillería; D. Marcelino Bretbl, del regimiento Infantería de Africa á la plaza del Peñón de la Gomera; D. Manuel Gallego, del Peñón de la Gomera á Cazadores de Tetuán; D. Casiano Duran, de Cazadores de Alcantara á Cazadores de Taxdir; D. David Araujo, del regimiento Infantería de Sicilia á Cazadores de Alcantara, y D. Lucio Rosado, de nuevo ingreso, al regimiento Infantería de Africa.

Destinos y situaciones.

Destínase al Ministerio de la Guerra al archivero primero de Oficinas militares don Felipe Baños.

—Pasa á supernumerio sin sueldo el capitán de Artillería D. José Sená y á reemplazo por enfermo, el teniente auditor de tercera D. Tomás Claver.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato al músico mayor de segunda D. Ribardo Cetina.

Cruz Roja.

Se admite la dimisión del cargo de presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja española al señor marqués de Castelar.

Residencia.

Se autoriza para fijarla en esta corte en situación de cuartel, al general de división D. Domingo Arráiz; en Badajoz al general de brigada de la Sección de Reserva don Manuel Romera, y en esta corte al interventor de Ejército en situación de reserva D. Manuel Canapa.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al interventor de distrito D. José Bisquerra, y al primer teniente de Caballería D. Francisco Barrasa.

Revista técnica.

Se declara de utilidad para el Instituto de la Guardia civil la «Revista Técnica de la Guardia civil».

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Antonio Reina, al teniente coronel de Artillería D. Pedro Martínez Calvo.

Las bajas de la oficialidad

Los fallecimientos en Abril.

Según noticias recibidas en el ministerio de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido los siguientes jefes, oficiales y asimilados al Ejército:

Estado Mayor.—Teniente coronel D. Jacobo Alvarado y comandante D. Luis Cuenca.

Infantería.—Coronel D. Juan M. Barutell, teniente coronel D. Adolfo Iglesias, comandantes D. Joaquín Amado, D. Fernando Gomila y D. Arturo Ferrer, capitanes D. Federico Rodríguez y D. Francisco Asensi y segundo teniente D. Antonio Peñarredonda.

Caballería.—Coronel D. Ramón Monto ya, comandantes D. Melchor Ponte y don Joaquín García Ribera y capitán D. Pablo Sánchez Florenciano.

Ingenieros.—Comandante D. Juan Carrera.

Carabineros.—Comandante D. Fernando Pinuaga y primer teniente de la Escala de reserva D. Joaquín Jerez Jiménez.

Intervención.—Subintendentes de segunda D. Benito Romero de Sigüenza y don Germán Alonso.

Intervención.—Comisario de Guerra de segunda clase D. Mateo Hernández Sánchez.

Sanidad Militar.—Médico mayor D. Ramón Ramos Herrera.

Cuerpo Jurídico.—Auditor de división D. Carlos Noreña.

Clero castrense.—Capellán primero don José Clapés.

Veterinaria Militar.—Subinspector veterinario de segunda D. Pedro Castilla.

Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor.—Subinspector de talleres D. José Montalbán.

Oficinas Militares.—Archivero tercero D. Guillermo Benito del Río, oficial primero D. José Pacios Valdés y oficiales segundos D. Irineo Laborda y D. Evaristo Silvestre.

EJERCITO Y ARMADA
ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

CRONICA PARLAMENTARIA

En el Congreso

SESIÓN DEL 18 DE MAYO DE 1916.

A las tres en punto abre la sesión el Sr. Villanueva.

La Cámara está muy desanimada, y desierto el banco azul.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

VARIOS DICTAMENES

Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los señores Senra Bernárdez, Bernardo Mateo Sagasta, marqués de Arlanza, Sánchez de la Rosa, marqués de Nájera y Hurtado de Mendoza, que son proclamados diputados.

EL CASO DE GINER DE LOS RIOS

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Incapacidades de D. Hermenegildo Giner de los Ríos, proponiendo al Congreso su admisión al cargo de diputado, en el caso de que renuncie á la concejalía del Ayuntamiento de Barcelona.

El señor GINER DE LOS RIOS dice que no hay ninguna disposición legal que determine la incompatibilidad entre el puesto de diputado y el de concejal. Niega á la Cámara atribuciones para prohibirle su derecho á ejercitar el cargo. En todo caso será el Ayuntamiento de Barcelona el que no ha debido admitirle al cargo en tanto fuese diputado. Y se da el caso—dice—que el Sr. Matos, que siendo gobernador de la ciudad condal aprobó mi nombramiento de concejal, juzga ahora, como vocal de la Comisión, que soy incompatible.

Cita diferentes casos de incompatibilidades manifiestas, entre ellas la del marqués de Marianao, que era al propio tiempo senador electivo, diputado provincial de Barcelona y alcalde de Real orden.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.)

El Sr. Giner de los Ríos consultó con el Sr. Dato y el conde de Romanones, los cuales se mostraron conformes en que eran perfectamente compatibles los cargos que él desempeña.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar su derecho. Dice que se le pone en el trance de tener que renunciar un cargo—el de concejal—que, según la ley Municipal, es irrenunciable.

Añade que en la legislatura anterior ejerció ambos cargos á la vez, por lo que no alcanza la razón de que ahora se le juzgue incompatible.

Añade que á Barcelona se la ha equiparado en todo á Madrid, y que en este caso se trata de hacer una excepción en contra suya.

El señor SILVELA (D. Luis), presidente de la Comisión, dice que el señor Giner de los Ríos ha hecho un discurso en el que apuntaba al Parlamento para dar en la Corporación municipal de Barcelona.

La Comisión—agrega—, que se inspira en un criterio de rigorismo, como caso de necesidad del saneamiento de nuestras costumbres políticas, ha tenido que romper con toda clase de precedentes y con toda clase de sentimientos, siendo el primer caso, y para mí el más doloroso, el del Sr. Giner de los Ríos, que tiene mi afecto y á quien guardo toda clase de respetos.

La ley Municipal preceptúa que no se podrá ser concejal siendo diputado ó senador, salvo la excepción de la capital de la Monarquía, fundada en la razón de residencia. Así, pues, el señor Giner de los Ríos puede jurar el cargo de diputado, pero entendiéndose que "ipso facto" tiene que cesar en el de concejal del Ayuntamiento de Barcelona.

Reconoce como una habilidad de polemista la afirmación del Sr. Giner de que no es renunciable el cargo de concejal, pues en el caso de ser elegido diputado, sí lo es.

Además, en este caso lo es doblemente, por cuanto el Sr. Giner ha cumplido los sesenta años.

Termina reiterando el pensamiento de la Comisión de mantener el dictamen.

Rectifica el señor GINER DE LOS RIOS é insiste en sus anteriores apreciaciones.

El ministro de la GOBERNACION hace suyas las manifestaciones del Sr. Silvela, y añade que, como la asistencia á las sesiones es "obligatoria", se hace imposible la compatibilidad de ambos cargos, cuando uno de ellos ha de ejercerse fuera de Madrid.

Vuelve á rectificar el señor GINER DE LOS RIOS, y se aprueba el dictamen de la Comisión.

EL CASO DEL MARQUES DE ARACENA

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de D. Francisco Javier Sánchez Dalp, proponiendo su admisión al cargo de diputado, por renuncia del título de marqués de Aracena dentro del plazo de quince días que marca la ley.

EL CASO DE LLORENTE

La Comisión de Incompatibilidades propone al Congreso que se sirva declarar la incompatibilidad del cargo de diputado con el de profesor de término de la Escuela de Artes é Industrias de Madrid, que ejerce el Sr. Llorente y Arregui, si no opta por uno de ellos en el plazo de quince días.

El señor LLORENTE impugna el dictamen, y pide que se equipare á los profesores de las Escuelas de Artes é Industriales con los de las Universidades é Institutos.

(La Cámara está muy distraída. Todos hablan, y es imposible oir al orador.)

El señor ROSADO GIL, de la Comisión, contesta al Sr. Llorente. Hace una brillante defensa de la Comisión de Incompatibilidades, que inspira sus actos en justo y ecuánime criterio. Lo prueba el que ha tenido que dictaminar en contra de determinadas personalidades políticas.

El Sr. Llorente no está comprendido en los casos que la ley determina, y, por tanto, la dualidad de sus cargos es incompatible.

Mientras la ley no se modifique, debe respetarse. Y como esto es lo que en el caso presente ocurre, la Comisión se ve obligada á mantener su dictamen.

Rectifican los señores LLORENTE y ROSADO, y se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Sin discutirse son aprobados los dictámenes sobre incompatibilidad de los Sres. Morote y Alvarez Mendoza. Son declarados incompatibles. En su consecuencia, deberán optar por uno de los dos cargos.

EL ACTA DE BEJAR

Se da lectura al informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Béjar, por donde resultó elegido el Sr. Rodríguez Arias.

El señor PEDREGAL impugna el dictamen, denunciando determinados abusos, como la compra de votos.

Dice que el criterio de la minoría que representa es el de hacer notar cuantas equivocaciones observe en los dictámenes del Supremo, que no obedecen á un criterio fijo, por lo que se hace necesaria la reforma de la ley.

Se extiende en consideraciones y analiza la elección, para demostrar que en este caso ha quedado evidenciada la compra de votos.

(La Cámara está animadísima.)

El señor RODRIGUEZ ARIAS se defiende de los cargos que contra él acaba de formular el Sr. Pedregal. Niega que haya tenido que recurrir a la compra de votos.

El ministro de la GOBERNACION interviene en el debate, y hace constar que aunque el Sr. Alba vendrá en algunos casos a defender su gestión, él le suplirá en aquellos en que no sea necesaria la intervención de su antecesor.

Defiende la actuación del Gobierno, que en la contienda electoral, y principalmente en lo que se refiere al Tribunal Supremo, ha permanecido completamente neutral.

El señor PEDREGAL pide al Gobierno que determine su criterio sobre la actuación del Supremo en los casos en que, como en el presente, se vea de un modo palpable que ha existido la compra de votos.

Nunca con más motivo que ahora debe decretarse una investigación.

El señor RUIZ JIMENEZ insiste en lo manifestado, y defiende las prerrogativas del Supremo.

El señor PEDREGAL dice que el Gobierno, que no es responsable del criterio del Supremo, echa sobre sus hombros la carga de la responsabilidad en el momento que se aprueba el acta de Béjar.

El ministro de la GOBERNACION afirma que la mayoría no adquiere responsabilidad alguna votando el informe.

El señor PEDREGAL, dirigiéndose al conde de Romanones, que acaba de entrar en la Cámara, vuelve a preguntar por qué no se ha hecho la investigación, la prueba que el Supremo ha debido exigir, por tratarse de un caso tan caracterizado. Para que el jefe del Gobierno se haga cargo, repite la historia de toda la elección.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene y califica de injusto el proceder del Sr. Pedregal.

El Gobierno, por cuantos medios están á su alcance, ha excitado el celo de los funcionarios de la Administración de Justicia. Si el Tribunal Supremo no ha considerado necesaria ninguna petición de prueba, el Gobierno nada puede hacer en este caso, que no es de su competencia.

El señor PEDREGAL: Se trata de una rectificación de la política electoral del Gobierno.

(Voces: No, no.—Rumores y protestas en la mayoría.)

(La Cámara sigue con gran interés el debate. La expectación cuando el jefe del Gobierno pide la palabra es muy grande.)

El conde de ROMANONES comienza afirmando que ha de sostener el criterio expuesto en tardes anteriores—el mismo que sustentaron los Sres. Canalejas y Dato—; y como no considera de excepcional importancia el dictamen que se discute, único caso que le haría variar de conducta, se ve precisado á suplicar á la mayoría que vote el dictamen.

Puesto á votación, los reformistas piden que ésta sea nominal.

Es aprobado por 146 votos contra 15.

La Cámara empieza á despoblarse rápidamente.

(Todo el interés está en una conferencia que el presidente del Consejo y el señor Alvarez (D. Melquiades) celebran al pie de la mesa presidencial, y que, á juzgar por los ademanes de los interlocutores, debe ser muy sabrosa.)

EL ACTA DE ALCÁNTARA

Puesto á discusión el informe del Supremo sobre este acta, el señor RIVAS MATEOS lo impugna.

Denuncia la compra de votos, hecho escandaloso que corrobora el nombramiento de un juez especial para conocer las causas del soborno. Hace notar la transcendencia que en toda España tuvo esta elección, de la que se hicieron eco periódicos de tan encontradas tendencias como "La Epoca" y "El Radical".

Habla de las actas de presencia autorizadas por ocho notarios, en las que constan todos los atropellos realizados.

Refiere lo ocurrido en Garrovillas, donde las masas, en manifestación tumultuosa, reclamaron el pago de sus votos al día siguiente de perfilarse la elección, y hasta requirieron el auxilio del Juzgado de primera instancia para el cobro de lo pactado.

Asegura que la cantidad invertida por el candidato triunfante en la elección se eleva á 70.000 duros.

Hace un llamamiento á las grandes figuras de la política para que mediten sobre esto y procuren poner remedio á tales abusos. De lo contrario—dice—, los que carecemos de fortuna, tendremos que oponer al palo de oros el palo de bastos.

Termina exponiendo su criterio de que sea privativa del Congreso la facultad de informar las actas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA defiende al Supremo. Dice que su sorpresa no tiene límites al ver cómo ahora se ataca á institución tan elevada.

El señor CONDE Y LUQUE rebate las afirmaciones del Sr. Rivas Mateos. Hace

M.C.D. 2022

gran acopio de datos. Termina afirmando que el vencedor es un elemento nuevo en la política, y que su elección es justa á todas luces.

El señor RIVAS MATEOS rectifica, extendiéndose en largas consideraciones para explicar las palabras con que antes aludió al Tribunal Supremo.

El señor VILLANUEVA llama al orden al orador.

Vuelve éste al tema de su discurso, y sostiene cuantos cargos formuló anteriormente.

(Entre la Presidencia y el Sr. Romeo (D. Leopoldo) se suscita un vivo y cómico incidente. Pretende el Sr. Romeo hacer uso de la palabra para intervenir en este debate, y no siendo esto reglamentario, el Sr. Villanueva se ve en el trance de negársela.

Insiste el Sr. Romeo; no cede el presidente, y, al fin, toma asiento aquél, ofreciendo estudiar el reglamento para ver el modo de hablar sin incurrir en falta.)

En votación ordinaria es aprobado el informe, siendo admitido al ejercicio del cargo el Sr. Garay Vitórica, proclamado diputado por Alcántara.

EL ACTA DE RIAÑO, CON PARTE CÓMICA

Se pone á discusión el informe sobre este acta, y como nadie ha pedido la palabra para impugnarlo, lo hace el Sr. Romeo. (Grandes risas.)

El señor ROMEO afirma que el Tribunal Supremo había convenido de antemano hacer caso omiso de la compra de votos, detalle que dejaría pasar sin obstáculo.

El señor VILLANUEVA ruega al orador que retire sus palabras, y como el Sr. Romeo sigue impertérrito en sus manifestaciones, vuelve á entablarse el vivo diálogo á que antes nos referíamos.

El señor VILLANUEVA: Limítese su señoría al acta de Riaño, objeto del presente debate.

El señor ROMEO: Refiriéndome al acta de Riaño debo decir que el Tribunal Supremo...

El señor VILLANUEVA: Pero ¡señor Romeo!...

El señor ROMEO: Pero ¡señor presidente!...

El señor VILLANUEVA: ¡No hay presidente que valga! Yo ruego al señor Romeo que no ponga á la Presidencia en el trance de tener que imponerle un correctivo.

Toma asiento, al fin, el Sr. Romeo, y sin discusión se aprueba este dictamen.

Queda proclamado D. Fernando Merino y Villarino.

OTROS INFORMES

También sin discusión se aprueban los de las actas de León, Sahagún y La Vecilla, siendo admitidos como diputados por dichos distritos los señores Eguiagaray Mallo, Barriobero y Armas y Valbuena Iriarte.

Acto seguido se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión á las siete menos cinco.

En el Senado

SESIÓN DEL 18 DE MAYO DE 1916.

Da comienzo á las cuatro, bajo la presidencia del señor marqués de Alhucemas.

Ocupa el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

En los escaños hay bastantes senadores.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la admisión de los arzobispos de Toledo, Sevilla, Granada, Santiago, Zaragoza, Tarragona, Valencia, Burgos y Valladolid; la de las elecciones de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia, de Bellas Artes, de Ciencias Exactas, de Ciencias Morales y de Medicina; las de las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia y Zaragoza; las de las Sociedades económicas de Amigos del País de Madrid, Barcelona, León, Sevilla y Valencia, y las de las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Badajoz, Barcelona y Cádiz.

Se pone á discusión el voto particular formulado por el Sr. Alvarez Guijarro contra el dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la aprobación de la elección de D. Bonifacio García Sánchez.

Lo defiende el señor ALVAREZ GUIJARRO, quien censura á sus compañeros de Comisión por el criterio en que se han inspirado al emitir sus dictámenes. Cita el caso de la elección de Jaén y de la de la Universidad Central de Madrid, que, á su juicio, tienen vicios de nulidad, hasta tal extremo que en la constitución de la Mesa en la Universidad Central entraron personas que carecían del carácter de electores.

Esto—dice el orador—hace que se sienten en estos escaños personas cuyas actas debieran declararse nulas.

El señor marqués de ALHUCEMAS llama la atención al orador, advirtiéndole lo irregular que resulta la discusión de actas que están aprobadas por la Cámara. (Muestras de aprobación.)

El señor ALVAREZ GUIJARRO promete no insistir sobre este extremo, y continúa su discurso, afirmando que el señor García Sánchez está incapacitado para ser senador, por haber sido diputado provincial hasta el día de su elección.

El señor PALOMO, en nombre de la Comisión de Actas, defiende el dictamen que propone sea aprobada la elección del Sr. García Sánchez.

Sostiene que en legislaturas anteriores, y en cuantos casos se presentaron como el que se ventila, la Comisión de Actas siguió el mismo criterio de ahora. Cita los de los Sres. Pérez Cistué y Pelayo.

Afirma que el Sr. García Sánchez, al renunciar su cargo de diputado provincial, quedó capacitado para ejercer el de senador.

Hace notar el hecho de que ninguno de los demás senadores representantes de las minorías haya firmado el voto particular que suscribe el Sr. Alvarez Guijarro.

El señor ALVAREZ GUIJARRO rectifica insistiendo en sus puntos de vista, y dice que los casos que se citan como idénticos al del Sr. García Sánchez son muy distintos.

El señor PELAYO (interrumpiendo): Yo me encontré, la primera vez que vine al Senado, en las mismas condiciones que el Sr. García Sánchez, y nadie puso, por este motivo, reparos á mi elección.

El señor ALVAREZ GUIJARRO insiste nuevamente.

El señor PELAYO explica su interrupción, afirmando que su caso era absolutamente idéntico al del Sr. García Sánchez, y que aunque su elección fué muy discutida, no lo fué por la razón que alega el Sr. Alvarez Guijarro contra la del señor García Sánchez.

Los señores FERNANDEZ PRIDA y RAHOLA hacen uso de la palabra para manifestar que, aunque en el seno de la Comisión de Actas sostuvieron la misma opinión que el Sr. Alvarez Guijarro, no creyeron que debían suscribir su voto particular.

La Cámara acuerda no tomar en consideración el voto del Sr. Alvarez Guijarro, y queda aprobado el dictamen, y, por lo tanto, la elección del Sr. García Sánchez.

Sin discusión quedan admitidos al cargo muchos señores senadores, cuya lista omitimos por falta de espacio.

Se suspende la sesión, y al ser reanudada, á las siete, bajo la presidencia del Sr. Portuondo, se da lectura á varios dictámenes de actas y calidades, aprobando la aptitud legal para el ejercicio del cargo de senador de varios electos y los recientemente nombrados vitalicios.

Se declaran urgentes, y acto seguido se levanta la sesión.

Notas varias

LA CONSTITUCION : : DEL SENADO : :

Dijo ayer el presidente del Consejo que mañana, probablemente, quedará constituído el Senado.

De ocurrir así, como espera, el lunes se reunirán las secciones de la Alta Cámara para designar la Comisión del Mensaje, y el martes se redactará la contestación al discurso de la Corona.

En la sesión del lunes, y antes de reunirse las secciones, leerá el ministro de la Gobernación los proyectos preparados por el Instituto de Reformas Sociales.

Mañana, al constituirse la Cámara, y luego de prestar juramento los nuevos senadores, serán confirmados en su cargo los secretarios interinos y elegidas las Comisiones permanentes, según la práctica de costumbre.

LAS INCOMPATIBILIDADES :: EN LA ALTA CAMARA ::

Preguntado por un periodista acerca de la actitud del Gobierno para los casos de incompatibilidad en el Senado, dijo ayer el conde de Romanones:

"Aplicaremos el mismo sistema y un criterio igual al del Congreso.

Yo entiendo que debe ser el mismo, y si cabe, más riguroso. Desde luego pueden anticipar ustedes que, por lo menos será igual."

"JUVENTUD, DIVINO : : : TESORO..." : : :

El conde de Romanones espera que pase sin discusión en el Congreso lo relativo á la minoría de edad de los diputados.

Romperá marcha el dictamen referente al acta de D. Ricardo Gasset.

Será leído hoy, al comenzar la sesión.

Recordaba ayer el jefe del Gobierno que desde que existe la ley, de 23 casos de menores de edad, 22 fueron declarados con la capacidad necesaria.

El Sr. Maura, en una conferencia que tuvo con el conde de Romanones, expuso el criterio de que sean admitidos los diputados menores de edad.

"Eso de la juventud de los electos—dijo D. Antonio—es un pecado venial, en el que todos quisiéramos incurrir."

SESION APROVECHADA

La sesión celebrada ayer en el Senado fué tan bien aprovechada como poco laboriosa.

Se aprobaron todas las actas, excepto la de la provincia de Oviedo, que ha sido declarada grave, y sólo hubo discusión en la de Zaragoza, por oponerse el Sr. Alvarez Guijarro, en un voto particular, á que fuera admitido el electo, Sr. García Sánchez.

Fueron 122 los senadores electos proclamados ayer tarde.

LA COMISION DE ACTAS

En su reunión de ayer, dió dictamen favorable á la admisión de los senadores vitalicios recientemente nombrados, señores Cort, Gómez Ocaña, Ranero, Pérez Caballero y Gandarias.

CONFERENCIAS

A última hora de la tarde estuvo el jefe del Gobierno en el Senado, donde conferenció con el presidente de la Cámara, marqués de Alhucemas, y el de la Comisió de Actas, Sr. Groizard.

Se cree que estas conferencias estuvieron relacionadas con la próxima constitución del Senado.

De la «Gaceta»

SUMARIO DEL DIA 18 : DE MAYO DE 1916 :

Ministerio de Gracia y Justicia.

Reales decretos conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte impuesta á Tadeo Rosell Escribá é Hilario Iñiguez Blázquez.

Otro conmutando por destierro la mitad de la pena impuesta á Francisco Castejón Palacios.

Otro indultando á Agustín Muñoz de la sexta parte de la condena que le fué impuesta.

Otro indultando del resto de la pena que les falta por cumplir á Casimiro Cueva Prado y Francisco Moreno Areas.

Ministerio de la Guerra.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Administración Central.

Estado. — Subsecretaría. — Sección de Comercio.—Concediendo el "Regium Exequatur" á los consules y vicecónsules del extranjero que se mencionan.

Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad que se indican.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas.—Caminos vecinales. Declarando de utilidad pública los caminos vecinales que se mencionan.

Anexo 1.º — Bolsa. — Observatorio Central Meteorológico.—Oposiciones. Administración provincial. — Administración municipal.—Anuncios oficiales de la Sociedad de los ferrocarriles de Valencia y Aragón.—Santoral.—Espectáculos.

Anexo 2.º — Edictos. — Cuadros estadísticos de Instrucción pública.—Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Marzo del año actual.

Idem de las defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las ídem íd. íd., durante el mes de Marzo del corriente año.

Unión General de Trabajadores

SEGUNDA SESION

Ayer tarde se celebró en la Casa del Pueblo la segunda sesión del XII Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Los congresistas se ocuparon en el examen de las actas de las delegaciones de provincias.

CONSTITUCION DEL : : : CONGRESO : : :

Por la noche, en la tercera sesión, quedó constituído el Congreso.

Fué elegido presidente Lucio Martínez, y vicepresidentes los compañeros Cabello, Núñez y Tomás.

Se nombraron las ponencias que han de entender en los temas relativos á la carestía de las subsistencias y la crisis del trabajo.

En estas ponencias tienen representación todas las regiones.

Los obreros catalanes están representados por Estrada.

También se nombraron las ponencias que han de entender en los siguientes asuntos:

Legislación social; estatutos de la Unión General de Trabajadores; propaganda y revisión de cuentas.

TEATROS

EL BENEFICIO DE PEÑA

En Eslava.—Hoy, viernes, celebrará su beneficio el primer actor y director Ramón Peña, que tan brillante campaña ha realizado este invierno.

Se pondrá en escena, á las seis y cuarto de la tarde, el vodevil nuevo, de extraordinario éxito y fastuosa presentación, "El abanico de la Pompadour", y á las diez y media se verificará el reestreno de la comedia en tres actos, de Tristán Bernard, versión castellana de José Juan Cadenas, "Petit café", en la que, como todos recuerdan, obtuvo Ramón Peña un triunfo tan personal y ruidoso.

LA CARNE

UNA NOTA OFICIOSA

Se nos remite la siguiente nota del gremio de expendedores de carnes de Madrid:

"El Sr. Ruiz Jiménez recibió en su despacho oficial la visita que le hicieron los comisionados del Consejo de la Asociación de gremios de carnes de Madrid, con objeto de exponerle la crítica situación que á los expendedores de carnes crea la carestía y escasez de las reses.

Hicieron objeto de esta deferencia al Sr. Ruiz Jiménez, porque en su reciente actuación al frente de la Alcaldía demostró ser gran conocedor de este problema, y puso especial interés en resolverlo, presentando al Ayuntamiento una moción—que fué aprobada—, en virtud de la cual se concedía á los tablajeros un auxilio de diez céntimos en kilo durante los meses de Abril y Mayo, si bien á cambio del beneficio recabó de éstos la formal promesa de que no elevarían el precio del artículo.

El ministro de la Gobernación ofreció á los comisionados exponer al Gobierno sus aspiraciones y resolver en consecuencia.

Visitaron después al alcalde, quien hizo presente á los representantes de los gremios que determinados elementos de estos se habían entrevistado con él, aceptando ante el Municipio el compromiso de que el precio de la carne no sufriría alteración y asegurándole, al propio tiempo, el abasto de la plaza.

El Consejo directivo de la Asociación de los gremios hizo presente al Sr. Rosales que en su visita anterior no había hecho más que exponerle su situación (ante el acuerdo de los gremios de provincias), de subir el precio de la carne á cuatro pesetas kilo; pues en el caso de no contar con el auxilio votado por el Ayuntamiento, tendrán que sumarse á la campaña que se proyecta por los gremios, no por deliberado propósito, sino obligados al ver desatendidas sus justas demandas, orientadas en la pacífica resolución de este magno problema.

Esta visita, al igual de la anterior que hicieron al alcalde, no tenía otra finalidad que la de recordarle que habían hecho un pacto con el Municipio para que, á cambio del auxilio concedido, no se elevara el precio de la carne durante los meses de Abril y Mayo, en los cuales el industrial ha pagado á más de 25 pesetas la arroba, y esperan que el Ayuntamiento cumpla su promesa, ya que los gremios se encuentran en situación anómala y difícil, que no les será posible resistir más tiempo.

El duque de Almodóvar del Valle prometió á los comisionados interesarse en este asunto, sin aceptar compromiso que envuelva criterio favorable ó adverso, mostrándose dispuesto, por su parte, á no interrumpir sus relaciones con los gremios, á fin de solucionar en cualquier momento las dificultades que puedan presentarse."

Noticias generales

Una boda.—En la iglesia de Santiago se celebró ayer el matrimonio de la distinguida señorita María Espuñes y Esteban con D. Luis Arizmendi y Simancas, hermano de nuestro querido compañero el director de la "Gaceta de Tribunales", D. Manuel Arizmendi.

Los recién casados salieron para Zaragoza, desde donde se trasladarán á Cette, que será su residencia habitual.

La Liga de propietarios urbanos.—Se reunirá á las seis y media de esta tarde, en su domicilio, Peralta, 6, para tratar asuntos de gran interés.

Del Ateneo.—A las siete de esta tarde dará D. Rafael Altamira una conferencia, desarrollando el tema "La ecuación personal en Pedagogía".

La Asociación de Agricultores.—Se reunirá mañana en su domicilio (Los Madrazo, núm. 1) para celebrar junta general.

Instrucción Pública

La construcción de escuelas.—Dijo ayer mañana á los periodistas el señor Burell que S. M. había firmado un decreto sobre construcciones dedicadas á escuelas, cuyo tipo llegue hasta 25.000 pesetas.

Agregó el Sr. Burell que está dispuesto á auxiliar á aquellos Ayuntamientos que deseen construir pabellones escolares y no dispongan de los medios suficientes.

En el mencionado decreto se suprimen las trabas que existían para edificaciones escolares de un coste, mayor á 25.000 pesetas.

Se anuncian en la "Gaceta" de ayer las siguientes relaciones:

Distrito universitario de Oviedo.—Relación y propuesta, por orden de mérito, de maestras y maestros aspirantes á las escuelas anunciadas por concurso rápido de traslado en la "Gaceta de Madrid" de 19 de Abril último.

Universidad literaria de Murcia.—Relación de solicitantes y propuesta provisional correspondientes al concurso rápido cuya convocatoria fué anunciada en la "Gaceta de Madrid" del día 18 del pasado mes.

Santiago.—Concurso rápido de traslado de Abril de 1915.—En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 3 de Marzo próximo pasado, se anuncian para su provisión en propiedad por dicho concurso entre los maestros que tengan derecho á reingresar en el Magisterio, como comprendidos en el artículo 33 del Real decreto de 19 de Agosto de 1915, y los interinos que figuran en las listas publicadas en la "Gaceta de Madrid", con derecho al ingreso en propiedad en escuelas de 625 pesetas, las plazas desiertas y procedentes de resultas de los anteriores concursos rápidos de traslado, vacantes en este distrito universitario.

Zaragoza. — Relaciones remitidas por las secciones administrativas de Primera enseñanza de las escuelas nacionales de niños, niñas y mixtas que, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, se anuncia para su provisión en propiedad, vacantes en este distrito universitario, correspondientes al concurso rápido de traslado de Abril de 1915.

Los opositores

ABOGADOS DEL ESTADO

Para la práctica del tercer ejercicio, que dará comienzo el lunes, 22, han sido convocados en la Dirección general de lo Contencioso, y á las once de la mañana, los cinco primeros opositores de la lista de aprobados.

Espectáculos de hoy

COMEDIA.—A las diez (función popular), El infierno.

LARA.—A las diez (completa), La ciudad alegre y confiada (un prólogo y tres cuadros).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, En el camino y Los Gabrieles.—A las diez y media, La princesa está triste...

APOLO.—A las siete y cuarto (sencilla), La patria de Cervantes.—A las nueve y tres cuartos (sencilla), El cerrojazo y La tomadora.—A las once (doble), Serafín el Pinturero o Contra el querer no hay razones.

ZARZUELA.—A las siete (sencilla), La guitarra del amor.—A las diez y media (doble), Mueran los celos, Sierra Morena y La guitarra del amor.

ESLAVA.—A las seis y cuarto (doble), El abanico de la Pompadour (tres actos).—A las diez y media (doble), Petit café (tres actos).

CÓMICO.—A las seis (doble), La señorita del cinematógrafo.—A las diez y media (doble), La señorita del cinematógrafo (tres actos).

NOVEDADES.—(Día de moda.)—A las seis, Los dos fenómenos.—A las siete y cuarto, Carceleras.—A las nueve y cuarto, El caprichito de su excelencia.—A las diez y cuarto, Música, luz y alegría (estreno).—A las once y tres cuartos, Los piratas.

PARISH.—A las nueve y media de la noche, variada función cómica: los extraordinarios japoneses Hamamuras, los notables saltadores Wernoff, los sensacionales Morandinis, la troupe árabe Nassars y principales artistas de la compañía de circo.—Director, William Parish.

SALON MADRID.—A las siete y cuarto, última sección Argentinita; á las diez y cuarto y once y cuarto, cinematógrafo.—Perlita, Juanita la Marquesita, Brunetta, cubano Vega, Mirentxu, Luis Esteso y la Cibeles, Consuelo Larios y la genial Argentinita.

TRIANON PALACE.—(Cinema aristocrático.)—Hoy, tres secciones: á las cinco (especial), último día de Los misterios de Nueva York (episodios 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12 y 13).—A las siete y cuarto, éxito grandioso de La moneda rota (episodios 15 y 16), Corazón sencillo (muy interesante) y Hotel tranquilo (cómica).—A las nueve y tres cuartos, el mismo programa y Los misterios de Nueva York.

Butaca, 0,40 pesetas.

Mañana, á las siete, sección de gran moda.

PROYECCIONES.—Exito de La moneda rota (13 y 14 episodios) y Los vampiros (sexto asunto, emocionante), y otras muy cómicas.

EMPRESA ROYALTY: CINEMA ESPAÑA, SALON ROYALTY y PRINCIPE ALFONSO.—Tres estrenos sensacionales: El detective Suift (tres partes), Delirio de amor (tres partes) y Espinas y lágrimas (tres partes); El naufragio del buque contrabandista (tres partes), El último esfuerzo, y otras.

Butaca, 0,30.

COMPAÑÍA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»
Calle de Barbieri núm. 8 Madrid

Ruiz y Albert, Málaga

Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y coguac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

UNDERWOOD

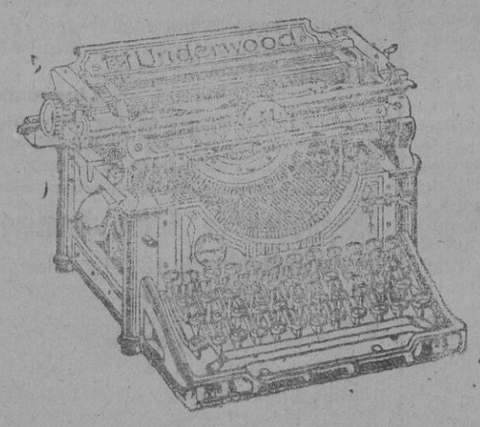

El prototipo de las máquinas de escribir modernas.

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

PIDASE CATALOGO

GUILLERMO TRONIGER & Cº -BALMES, 7.-BARCELONA

SUCURSAL: EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo

M.C.D. 2022

= EFECTOS MILITARES =

CORDONERÍA

Y

PASAMANERÍA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

MAYOR, 31

MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID — SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. — TELÉFONO 8.194

CASA EN BARCELONA — CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
:: PROSTATITIS :: CISTITIS ::
CATARROS DE LA VEJIGA

Se curan con los Confites Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas

MALES VENÉREOS

curan en el hombre y en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confites o Inyecciones Costanzi. Precios: 4 y 6 pesetas

SÍFILIS

Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radicalmente con el Roob Costanzi. Precios: 4 y 6 pesetas

COSTANZI

Los centros de específicos y principales farmacias del mundo venden los medicamentos COSTANZI

Pedido catálogo, la propaganda que para médicos y enfermos, dirigirse: Pasaje Escudillers, núm. 2 :: BARCELONA

ALMACEN DE BAYETAS
POR MAYOR Y MENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo.

Frisas. Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Bolsas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Franelas. Royales de todas clases. Gorgas. Entremantas de lana y algodón.

ALMACEN
DE
Géneros de punto,
paquetería y mercería

Julián López Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 12 de Mayo de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

El vapor «Montserrat» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor «M. Calvo» saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «O. López López» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz», saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Viaje extraordinario á New-York y Habana.
El vapor Alfonso XIII saldrá el 22 de Bilbao, el 24 de Santander y el 26 de Coruña, para New-York y Habana, regresando el 9 de Junio para Coruña, Santander y Bilbao.

"EL GAITERO"

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

CREMA "KAISER"

LA MEJOR PARA EL CALZADO

NO TIENE RIVAL

KAISER

USADLA COMO YO

DE VENTA EN TODAS PARTES

FABRICACION EN TODA CLASE DE MUEBLES

Especialidad en espaldas para el Ejército y de Marina para teatros

Francisco Romero Martinez.

Efectos militares para todos los Cuerpos. Cabezas para sombreros. Lanzaderas, etc.

Salvo encargo de fuera y se ocultan toda clase de muebles

Marqués de Caro, Torra. R. VALENCIA

Fábrica de botones
DIEZ Y COMPAÑIA
Regueros, 8.—MADRID

Botones para uniformes y libreas. Efectos militares y para Congregaciones diversas. Capones para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

Bordados, Bolsas y Cordones. Bordados, Bordados y Cadenas. Cintas y Rosetas. Dragonas, galas y galones. Tiranes y Portaguantes para sable. Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen troquales para botones y emblemas.

GRANDES FABRICAS

"CALZADOS LA IMPERIAL"

PRODUCCION DIARIA, MIL PARES

MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON

— COMO ESTE MODELO —
En Box Calf negro, cosido. 12,50
En charol extra..... 18,00

Envíos á provincias.

PEDID CATALOGO
Apartado, 559.—Madrid

Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41

MADRID

Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de caza y viaje.-Cartuchería cargada por

La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus
DE MADRID
Servicios de Transportes Marítimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Trasatlántica Española, encargada de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Póo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse á las Oficinas Centrales Paseo de los Pontones, 2, tel.° 808 E. y á la AGENCIA SUCURSAL, situada en la calle Tetuán, 13, tel.° 4.580

F. De AZQUETA

HUELVA--MELILLA

Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos navales

Aceites minerales y Grasas. Empaquetaduras. Gomas. Algodones. Borras. Cáñamos. Cuerdas. Válvulas. Pajas. Pincel. Asfaltos para barrenos. Pinturas. Ferretería. Cables, Cordelería, etc.

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.

Silvestre Segarra é Hijo.

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montuoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantía de su duración. Sométase á rigurosa prueba.

¡¡TEJADOS BARATOS!

Placas vulcanizadas NOÉ completamente impermeables

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejavanas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION

Tamaño, 375350 m.m.

GRAN ECONOMÍA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
— ¡¡Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!!
Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.
Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera.
VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado?
PUES USAD EL
KORTI,
producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Aprobado por Reales órdenes de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Frasco para dos pares, con pincel, 1 peseta. Al Ejército, Marina y Guardia civil, 0'75 pesetas. Pedidos en todas partes.
Toledo, 5 y 7. Madrid.—Fábrica de alpargatas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
66 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 56

ELIXIR AMERICANO

Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas.

DE VENTA
EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3
ALBACETE

M.C.D. 2022